

LA BISBAL

Don José Luis Bermúdez de la Fuente, Juez de Primera Instancia de esta ciudad de La Bisbal y su partido.

Hago saber: Que en los autos seguidos por el trámite del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de don Juan Agusti Torras, representado por el Procurador don Antonio Puigvert Matabosch contra don José Trias Lloveras, para hacer efectivo un préstamo hipotecario, cuantía 365.840 pesetas, se saca a subasta, por primera vez, las fincas que a continuación se describen, cuyo acto tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día catorce de marzo próximo, hora de las doce, rigiendo para la misma las siguientes condiciones:

1.º Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 435.840 pesetas, que ha sido fijada por las partes.

2.º No se admitirán posturas inferiores a dicho tipo, y los licitadores deberán consignar previamente el 10 por 100 del tipo de subasta para poder tomar parte en la misma.

3.º Se advierte que los autos y la certificación exigida en el apartado cuarto del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se encuentran de manifiesto en Secretaría.

4.º Los licitadores aceptarán como base de la titulación, así como las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, que continuarán subsistentes, quedando subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Fincas objeto de subasta

1.ª Rústica.—Toda aquella pieza de tierra yerma, antes viña, llamada «Hortas de Dalt», de cabida cuarenta y tres áreas setenta y cuatro centiáreas, situada en término de Castillo de Aro, lindante: por el Este y Norte, con tierras de la bóvila del señor Trias Lloveras; Sur, con las de

Juan Nogués, y por el Este, con las de Juan Rifá.

2.ª Pieza de tierra, parte campa y parte bosque pinar, llamada «Las Hortas», situada en el mismo término de Castillo de Aro, de cabida una hectárea treinta y un áreas veinticuatro centiáreas cincuenta y un centímetros, lindante: al Este, carretera de San Feliu de Guixols a Palamós; Sur, con Baudilio Noguier; Oeste, con Tomás Oliver y José Masoni, y al Norte, con sucesores de José Barraquer, antes éste. Sobre parte de la descrita finca existe construido un horno bóvila de ladrillería, con molino de viento para elevación de agua, porches, algibes, casita del guardián y demás accesorios e instalaciones anejas.

Dado en La Bisbal a dieciocho de enero de mil novecientos sesenta y uno.—El Juez de Primera Instancia, José Luis Bermúdez de la Fuente.—El Secretario, Pedro García.—517.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal:

Juzgados Civiles

TALANCO CASTAÑERA, José; de cuarenta y cuatro años, hijo de José y de Inés, natural de Madrid, casado, que fijó su domicilio en Madrid, calle de Bravo Murillo, número 123; declarado rebelde en expediente de peligrosidad número 21 de 1959; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Zaragoza.—(300).

SRRANO CABELLO, Antonio; de cuarenta años, casado, dibujante, hijo de Escolástico y de Encarnación, natural de Zaragoza; procesado en sumario 174 de 1960, sobre estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Zaragoza.—(299).

ESTEVEZ TORRES, Juan; de treinta y seis años casado, chófer, hijo de Argentina, natural de Salcedo-Mollabao; Ayuntamiento y partido judicial de Pontevedra, en cuyo punto residió últimamente; procesado en sumario 226 de 1959, por homicidio; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Vigo.—(297).

SAN PEDRO DEL POZO, Francisco; nacido en Villafranca de Oria el 9 de octubre de 1927, hijo de Venancio y de Paulina, últimamente domiciliado en dicha localidad, Urdaneta, 38, entresuelo; encartado en expediente 92 de 1959; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de San Sebastián.—(296).

LOPEZ FORES, Francisco (a) «El Pedrés»; nacido el 28 de diciembre de 1927, casado, jornalero, hijo de Miguel y de Ramona, natural de Villanueva del Fresno (Badajoz), el cual marchó del pueblo de su naturaleza en el mes de mayo de 1958 hacia Cataluña, fijando su residencia en Badalona y últimamente en Sabadell; procesado en sumario 11 de 1957, por robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Oliveiza.—(295).

CURBELO BATISTA, Pedro; de cuarenta años, hijo de Pedro y de Teresa, natural de Las Palmas y vecino de Madrid, soltero, empleado, con instrucción, sin antecedentes penales, cuyo último domicilio lo tuvo en Madrid, García Morato, 155; encartado en expediente de peligrosidad 363 de 1960; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Madrid.—(292).

V. A N U N C I O S

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

V I G O

Don Alberto Paz Curbera, Capitán de Corbeta del Cuerpo General de la Armada, Juez Técnico número uno de la Comandancia de Marina de Vigo.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente con motivo de auxilio prestado en la mar, el día 22 del actual, por el pesquero «Sastrellos» al de su clase «Sagrado Corazón número 2», remolcándole a Vigo, desde la situación 42º-10 N. 9º-07' W.

Lo que se hace público, en cumplimiento al artículo 27 del título adicional a la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina, a fin de que cuantos se consideren interesados en el expresado auxilio puedan alegar lo que a sus derechos con venga, en el plazo de treinta días, ya

por escritos, o por comparecencia en este Juzgado.

Vigo, 25 de enero de 1961.—Alberto Paz Curbera.—358.

Don Manuel Garabatos González, Alférez de Navío de la R. N. A., Juez técnico número dos de la Comandancia Militar de Marina de Vigo.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se instruye expediente de salvamento por auxilio prestado en la mar por el pesquero «Arenys del Mar», folio 6.958, tercera lista, de Vigo, al de su igual clase «Río Ebro número 3», folio 822 de Marín, remolcándole desde la altura de cabo Vicos a este puerto de Vigo.

Lo que se hace público, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27 del título adicional a la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina, a fin de que aquellas personas o entidades que se consideren interesadas en el expresado salvamento puedan hacer, dentro del plazo de

treinta días, bien por comparecencia ante este Instructor que suscribe, o por escritos dirigidos al mismo.

Vigo, 25 de enero de 1961.—El Alférez de Navío (R. N. A.), Juez Instructor, Manuel Garabatos González.—359.

Patronato de Casas de la Armada

GERENCIA

Devolución de fianzas

Habiendo sido solicitada por la Empresa «Constructora General Española, S. A.», la devolución de la fianza definitiva, constituida por el Banco de Santander (aval 3.877) para garantía de la citada Empresa en la construcción de 31 viviendas de «renta limitada» en la calle de Montevideo, 28, de esta capital, con destino a personal de la Armada, y para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de 15 de julio de 1954, se anuncia en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín

Oficial de la provincia, para conocimiento de cuantas personas físicas o jurídicas tuviesen que formular reclamaciones contra la aludida Empresa por razón de las obras que ha ejecutado.

Tales reclamaciones podrán ser formuladas ante el Patronato de Casas de la Armada, Juan de Mena, 3, que las pondría en conocimiento del Instituto Nacional de la Vivienda en el término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente día hábil a la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 25 de enero de 1961.—El Gerente, Federico Curt.—470.

* * *

Habiendo sido solicitadas por el contratista don Antonio Beardo Morgado la devolución de las fianzas definitivas constituidas por el mismo para responder de las obras de construcción de cuatro viviendas de «renta limitada» en San Fernando, con destino a personal de la Armada, y para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de 15 de julio de 1954, se anuncia en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, para conocimiento de cuantas personas físicas o jurídicas tuviesen que formular reclamaciones contra la aludida Empresa por razón de las obras que ha ejecutado.

Tales reclamaciones podrán ser formuladas ante el Patronato de Casas de la Armada, Juan de Mena, 3, cuarto derecha, y en la Delegación del Patronato de Casas de la Armada en San Fernando, que las pondría en conocimiento del Instituto Nacional de la Vivienda en el término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente día hábil a la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 23 de enero de 1961.—El Gerente P. A., Carlos Sabater.—471.

* * *

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro,
Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Habiéndose extraviado un resguardo talarionario expedido por esta Caja General en 29 de noviembre de 1947, con los números 348.148 de entrada y 160.774 de registro, correspondiente a un depósito constituido por doña Edelmira Medina Martín, en garantía del cargo de Administradora de Loterías número siete de Valladolid. Importa el depósito 25.000 pesetas nominales en Deuda Perpetua Interior al 4 por 100, a disposición del ilustrísimo señor Director general de Tribunales Especiales. Expediente 2.181/60.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja Central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de esta provincia, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 14 de diciembre de 1960.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—496.

Delegaciones Provinciales

BURGOS

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito necesario sin interés en metálico número 755 de entrada y 12.305 de registro, de pesetas 5.000, constituido el día 17 de julio de 1957 por don Antonio Bañares Juez, a disposición del ilustrísimo señor Director general de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera para responder del servicio de transportes serie M. D. C. N. con el camión de su propiedad matrícula SO-1404, se previene a la persona en cuyo poder pueda hallarse deberá entregarlo en el Negociado correspondiente de esta Delegación, bien entendido que, transcurridos dos meses desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, dicho resguardo se considerará nulo y sin valor ni efecto, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos, de 19 de noviembre de 1929.

Burgos, 4 de enero de 1961.—El Delegado de Hacienda (ilegible).—11.

OVIEDO

En el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 246, del 13 de octubre de 1960, relativo a un expediente de extravío de facturas de intereses con sus correspondientes cupones de Deudas del Estado, se han padecido los siguientes errores:

Factura número 10 de esta Delegación, de intereses de la Deuda Perpetua cuatro por ciento, emisión 1930; fueron anunciados los cupones números 542.516 al 8, en vez de 544.516 al 8, que son los verdaderos, y 549.466 al 89, en vez de 549.476 al 99, que son los verdaderos.

Factura número 13 de igual Deuda; fueron anunciados los cupones números 12.286 y 7, en vez de 12.386 y 7, que son los verdaderos; 77.948, en vez de 77.949, que es el verdadero, y 87.729 y 30, en vez de 87.728 y 9, que son los verdaderos.

Factura número 3 de la Deuda Ferroviaria al 4,50 por 100, emisión 1929; fué anunciado el cupón número 17.528, en vez de 17.529, que es el verdadero.

Lo que se hace público para que los interesados puedan formular reclamación, en el plazo de un mes a partir de la publicación en este periódico, advirtiéndose que pasado dicho plazo sin reclamación, se expedirá certificación supletoria, quedando las facturas y cupones extraviados nulos y sin ningún valor.

Oviedo, 26 de enero de 1961.—El Intendente de Hacienda.—406.

* * *

Tribunales de Contrabando y Defraudación

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de don Segundo Fernández Gascón, que últimamente tuvo su domicilio en Bilbao, avenida de José Antonio, número 19, por medio de la presente se le hace saber lo que sigue:

Habiéndose formulado recurso de alzada por don Fernando Fernández Gascón, contra el fallo dictado por este Tribunal en su sesión de fecha 16 de noviembre de 1960, al conocer el expediente número 643 de 1958, por aprehensión de un automóvil «Plymouth», se le comunica, como parte interesada en el mismo, que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, tendrá de manifiesto en la Secretaría de

este Tribunal las actuaciones de referencia con el mencionado recurso, durante el plazo de quince días, a contar de la fecha de inserción de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», para que pueda alegar cuanto estime procedente.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 25 de enero de 1961.—El Secretario, Angel Serrano.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Benito Jiménez.—405.

* * *

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Juan Sánchez García, cuyo último domicilio conocido era en la calle Despeñaperros, 12, en Puente de Vallecas (Madrid), y últimamente en la Sucursal de «Perkins Hispania, S. A.», en Sao Paulo (Brasil), inculcado en el expediente número 405/59, instruido por descubrimiento de accesorios diversos de automóvil, que a las diez horas del día 8 de febrero de 1961 se reunirá este Tribunal de Contrabando y Defraudación, constituido en Pleno, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 25 de enero de 1961.—El Secretario, Angel Serrano.—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente, Benito Jiménez.—404.

* * *

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a don León Dierich-Visschers, cuyo último domicilio conocido era en Bruselas, sin más señas, inculcado en el expediente número 693/55, instruido por aprehensión de un automóvil de la marca «Dodge», matrícula C-7114, que a las diez horas del día 8 de febrero de 1961 se reunirá este Tribunal de Contrabando y Defraudación, constituido en Pleno, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 25 de enero de 1961.—El Secretario, Angel Serrano.—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente, Benito Jiménez.—403.

* * *

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Francisco Marcos Pastor, cuyo último domicilio conocido era en la calle de Embajadores, 19, primero C, Madrid, inculcado en el expediente 1.225/60, instruido por aprehensión de tabaco, que a las diez horas del día 1 de febrero de 1961 se reunirá este Tribunal de Contrabando y Defraudación, constituido en Pleno, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando

y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 27 de enero de 1961.—El Secretario, Angel Serrano.—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente, Benito Jiménez.—402.

PONTEVEDRA

El Ilmo. Sr. Presidente de este Tribunal, en el expediente número 984 de 1960, instruido por aprehensión de un coche, mercancía que ha sido valorada en 165.000 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando, en principio, la supuesta infracción como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de Antonio Rodríguez Veiga, cuyo último domicilio conocido era en ronda de Castilla, número 62, Lugo, y en la actualidad en ignorado paradero, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el Ilmo. Sr. Presidente de este Tribunal.

Pontevedra, 23 de enero de 1961.—El Secretario, M. Fuertes.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—397.

* * *

El Ilmo. Sr. Presidente de este Tribunal, en el expediente número 983 de 1960, instruido por aprehensión de un coche, mercancía que ha sido valorada en 160.000 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando, en principio, la supuesta infracción como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de Antonio Rodríguez Veiga, cuyo último domicilio conocido era en Chantada y ronda de Castilla, número 62, Lugo, y en la actualidad en ignorado paradero; advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Pontevedra, 23 de enero de 1961.—El Secretario, M. Fuertes.—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—396.

* * *

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección General de Sanidad

Solicitudes de permuta

Don José Chillón Santos y don Agustín Pereira García, Veterinarios titulares, desempeñando en propiedad plaza en los Ayuntamientos de Plasencia y Villar de Plasencia, respectivamente, elevan instancias a esta Dirección General solicitando permutar las plazas de referencia, acogiéndose a la excepcionalidad prevista en el punto 5 del artículo 218 del Reglamento de personal, por no reunir todas las condiciones exigidas en el mismo.

Con el fin de que tenga lugar el debido cumplimiento de los preceptos contenidos en el artículo 218 del citado Reglamento de personal de los Servicios Sanitarios Locales, se hace pública la petición de permuta aludida en el «Boletín Oficial del Estado», con objeto de que puedan formular reclamación contra ella los titulares que pertenezcan al Cuerpo, así como los Ayuntamientos interesados, si lo estiman conveniente, en el plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la publicación de esta Circular en el citado «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento y oportunos efectos.

Madrid, 9 de enero de 1961.—El Director general, Jesús García Orcoyen.

* * *

Don Celso Blasco Talavera y don Antonio Moro Moro, Médicos del Cuerpo de titulares, con destino en las plazas de los Ayuntamientos de Valverde de Júcar y agregado y San Clemente (Cuenca), dirigen instancia a este Departamento solicitando permutar las plazas de referencia.

Y con el fin de que tenga lugar el debido cumplimiento de los preceptos contenidos en el artículo 218 del Reglamento de personal de los Servicios Sanitarios Locales, de 27 de noviembre de 1953, se hace pública la petición de permuta aludida en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que los demás Médicos o los Ayuntamientos interesados puedan formular reclamación, si lo estiman conveniente, en el plazo de treinta días siguientes al de publicación de esta Circular en el citado periódico oficial.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 13 de enero de 1961.—El Director general, Jesús García Orcoyen.

* * *

Don Francisco Rodríguez Ruiz y don Mariano Prieto Ruiz, Veterinarios titulares, desempeñando en propiedad plaza en los Ayuntamientos de Posadas (Córdoba) y Luján (Sevilla), respectivamente, elevan instancia a esta Dirección General solicitando permutar las plazas de referencia, acogiéndose a la excepcionalidad prevista en el punto 5 del artículo 218 del Reglamento de personal, por no reunir todas las condiciones exigidas en el mismo.

Con el fin de que tenga lugar el debido cumplimiento de los preceptos contenidos en el artículo 218 del citado Reglamento de personal de los Servicios Sanitarios Locales, se hace pública la petición de permuta aludida en el «Boletín Oficial del Estado», con objeto de que puedan formular reclamación contra ella los titulares que pertenezcan al Cuerpo, así como los Ayuntamientos interesados, si lo estiman conveniente, en el plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la publicación de esta Circular en el citado «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento y oportunos efectos.

Madrid, 17 de enero de 1961.—El Director general, Jesús García Orcoyen.

* * *

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Canalización del Manzanares

DIRECCION

Expropiaciones

Declaradas de urgencia las obras de canalización del río Manzanares y urbanización de sus márgenes por Ley de 5 de febrero de 1943, aprobado el proyecto de

urbanización y autorizado este Consejo de Administración por la citada Ley, para la expropiación forzosa de las fincas comprendidas en la zona de urbanización definida en los artículos noveno y 10 de la misma, entre las cuales se encuentran las que luego se relacionarán, cuya expropiación ha de tramitarse con arreglo a lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, por el presente edicto, conforme a lo prescrito en el artículo 56 del Reglamento de la citada Ley de Expropiación Forzosa; se pone en conocimiento de los propietarios y titulares de derechos afectados por la expropiación o, en su caso, de sus herederos o causahabientes, que desde la publicación del mismo hasta el momento del levantamiento del acta previa podrán formular por escrito ante este Consejo—calle Villanueva, 14—alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Relación que se cita

Casas números 1 y 3 de la calle de Orgaz, de Madrid.

Propietarios: Don Manuel Corrales Gallejo, cuyo domicilio se ignora, y doña Julia Madrid Sánchez-Trujillo y doña Julia Corrales Madrid, domiciliadas, respectivamente, en la calle de Narváez, número 39, y paseo de las Delicias, número 51, de esta capital.

Titulares de derechos afectados: Banco Hipotecario de España, don Ricardo, don José, doña Teresa y doña Cristina Camps y Soler, cuyos domicilios se ignoran.

Casa número 11 del pasaje de Montserrat, de Madrid.

Propietario: Don Desiderio Cezar Fernández.

Titulares de derechos afectados: La Cooperativa Hipotecaria, de ignorado domicilio, y don Francisco Fernández García, cuyo domicilio se ignora.

Madrid, 18 de enero de 1961.—El Ingeniero Director, Luis de Fuentes López.—523.

* * *

Comisarias de Aguas

T A J O

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra.

Nombre de su representante: Diputación Provincial de Madrid.

Clase de aprovechamiento: Para abastecimiento de agua del pueblo de Miraflores de la Sierra.

Cantidad de agua que se pide: 19,09 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo de Miraflores de la Sierra.

Término municipal en el que radicarán las obras: Miraflores de la Sierra.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos, desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio, en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, calle de Agustín Bethencourt, número 4 (Nue-

vos Ministerios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. (A-135-M).

Madrid, 26 de enero de 1961.—El Comisario Jefe de Aguas, Longinos Luengo.—518.

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Antonio Ordóñez.

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: Diez (10) metros cúbicos diarios.

Corriente de donde ha de derivarse: Fuente de Villahona.

Término municipal en que radicarán las obras: Nava (Oviedo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos, desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, plaza de España, número 2, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 12 de enero de 1961.—El Comisario Jefe, J. González L.-Villamil.—37.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BADAJOS

Ampliación de industria

Peticionario: Don Francisco Gómez Sánchez.

Lugar de situación de la industria: La Odozera.

Capital de la ampliación: 1.418.500 pesetas.

Objeto: Modificar su industria de fábrica de harinas con el carácter de perfeccionamiento y mejora, instalando nueva maquinaria, ya que la anterior fué destruida por un incendio, y aumentando su actual capacidad de producción de 7.520 kilogramos en veinticuatro horas a 8.000 kilogramos, o sea un aumento de 24 centímetros.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 12 de septiembre de 1939.

Badajoz a 26 de octubre de 1960.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez-Mediero.—505.

CACERES

Transporte y transformación de energía eléctrica

Peticionario: Don Fernando Magdalena Iglesias.

Objeto: Instalación línea y centro de transformación de 20 KVA. para servicio de su almazara en Hoyos.

Presupuesto: 85.249,57 pesetas.

Materiales: Nacionales.

Lo que se hace público a efecto de lo dispuesto en la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Cáceres, 23 de enero de 1961.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.—472.

CASTELLON DE LA PLANA

Peticionario: «Panificadora Nuestra Señora de la Merced».

Emplazamiento: Segovia.

Objeto: Elaboración de pan.

Producción: Se tratarán anualmente 500.000 kilogramos de harina.

Capital: 2.254.010 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en esta Delegación de Industria, Fola, 36.

Castellón de la Plana, 24 de enero de 1961.—El Ingeniero Jefe, C. Meliá.—497.

JAEN

Rectificación del anuncio número 96, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 13-1-61, relativo a la ampliación de «Oleo-Metalgráfica del Sur, Sociedad Anónima»:

La maquinaria a importar, objeto de la ampliación, no constituirá aportación de capital extranjero.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Jaén, 25 de enero de 1961.—El Ingeniero Jefe, Luis Pascual García.—383.

MADRID

Ampliación de industria

Peticionario: «Industrial Simes Española, S. A.» Avenida Generalísimo Franco, 325. Barcelona.

Objeto de la petición: Ampliación de su industria de laboratorio de especialidades farmacéuticas (aplicaciones cardioterápica y antibiótica).

Capital: Pasará de uno a dos millones de pesetas (ampliación por aportación de capital extranjero).

Producción: Duplicación de la obtenida actualmente y fabricación de nuevas especialidades (de 1.000 a 20.000 unidades de cada una).

Maquinaria nacional.

Materias primas nacionales y de importación.

A efectos de calificación de las inversiones, desea ser encuadrada entre las de preferente interés económico-social.

Los industriales que se consideren afectados pueden presentar en el plazo de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos por triplicado que consideren oportunos en el Registro de la Dirección General de Industria, calle de Serrano, número 37.

Madrid, 23 de enero de 1961.—El Ingeniero Jefe de la Sección, José Castiñeira. 491.

Nueva industria

Peticionario: Don Rafael Gil Alfaro, en nombre de Sociedad a constituir.

Emplazamiento: Madrid.

Capital: 1.500.000 pesetas.

Objeto: Soldadura de grandes depósitos de almacenamiento.

Producción: Trabajos de soldadura para construcción de 150 depósitos, por valor de 4.000.000 de pesetas.

Tratará de importar una máquina de soldadura continua por valor de 842.870 pesetas.

Primeras materias: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales como los fabricantes nacionales que puedan suministrar los elementos cuya importación se solicita presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14.

Madrid, 20 de enero de 1961.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore.—480.

TOLEDO

Instalaciones eléctricas

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes de instalaciones eléctricas, pudiendo los que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria (Nuncio Viejo, 1) y en el plazo de diez días, los escritos, por triplicado, que estimen oportunos.

Peticionario: «Electricista Toledana, Sociedad Anónima».

Emplazamiento: Términos de Belvis y Calera y Chozas (Toledo).

Objeto: Instalar línea de alta de 11,5 kilómetros de longitud y tres centros de transformación 15.000/220-127 voltios, de 100 KVA. cada uno, en Belvis, para suministrar en baja a dicha localidad. La energía se toma de la línea Talavera-Oropesa, de la Empresa peticionaria.

Presupuesto: 862.875,93 pesetas.

Peticionario: «Electricista Toledana, Sociedad Anónima».

Emplazamiento: Lagartera y término (Toledo).

Objeto: Instalar línea de alta de 1,3 kilómetros de longitud, y dos centros de transformación 15.000/220-127 voltios, de 200 KVA. cada uno, en Lagartera, para suministrar en baja a dicha localidad. La energía se toma de la línea Oropesa-Caleruela, de la Empresa peticionaria.

Presupuesto: 305.311,87 pesetas.

Peticionario: «Electricista Toledana, Sociedad Anónima».

Emplazamiento: Término de Oropesa (Toledo).

Objeto: Instalar dos ramales de alta de 450 metros y 750 metros de longitud, y dos centros de transformación 15.000/220-127 V., de 100 KVA. cada uno, en Oropesa, para suministrar en baja a dicha localidad. La energía se toma de la línea Talavera-Oropesa, de la Empresa peticionaria.

Presupuesto: 301.042,36 pesetas.

Peticionario: «Electricista Toledana, Sociedad Anónima».

Emplazamiento: Término de Las Herencias y Alcaudete de la Jara (Toledo).

Objeto: Instalar línea de alta de 7,8 kilómetros de longitud, y centro de transformación de 100 KVA., 15.000/220-127 V., en Alcaudete de la Jara, para suministrar en baja a dicha localidad. La energía se toma de la línea que va de «El Membrillo», de la Empresa peticionaria.

Presupuesto: 460.639,71 pesetas.

Los elementos utilizados en estas instalaciones será de procedencia nacional.

Toledo, 20 de enero de 1961.—El Ingeniero Jefe, Diego Mesa Suárez.—498.

• • •

Subdelegaciones

CARTAGENA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo quienes se consideren afectados por las mismas presentar en esta Subdelegación de Industria (Carmen, 17, 1.º), y en el plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos por triplicado y debidamente reintegrados:

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Emplazamiento: La Unión.

Objeto de la petición: Instalar una línea eléctrica de 323 metros de longitud a 11 KV, y centro de transformación de 20 KVA, para electrificar el paraje denominado «Las Oliveras».

Valor de la instalación: 234.219 pesetas.

Maquinaria: Nacional.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Emplazamiento: Cartagena.

Objeto de la petición: Instalar una línea eléctrica de 450 metros de longitud a 11 KV., centro de transformación de 20 KVA, y redes de distribución en baja tensión para electrificar el caserío de El Beal.

Valor de la instalación: 291.255 pesetas.

Maquinaria: Nacional.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Emplazamiento: Torre Pacheco.

Objeto de la petición: Instalar una línea eléctrica de 1.390 metros de longitud a 11 KV., centro de transformación de 100 KVA, y redes de distribución en baja tensión para electrificar el poblado de El Albaridinaí.

Valor de la instalación: 535.065,88 pesetas.

Maquinaria: Nacional.

Peticionario: «Refinería de Petróleos de Escombreras, S. A.»

Emplazamiento: Cartagena.

Objeto de la petición: Instalar un centro de transformación de 3.000 KVA., con relación 11.000/500-127 V. para dar servicio a la nueva planta de abonos nitrogenados en construcción en el poblado de Escombreras.

Valor de la instalación: 583.820 pesetas.

Maquinaria: Nacional.

Peticionario: Don Amiceto León Sánchez.

Emplazamiento: San Javier.

Objeto de la petición: Instalar una línea eléctrica de 1.338 metros de longitud a 11 KV, y centro de transformación de 30 KVA, para electrificar su finca denominada «Casa de la Hoya», sita en paraje de «Camachos».

Valor de la instalación: 146.011 pesetas.

Maquinaria: Nacional.

Peticionario: Don Eloy Celdrán Conesa.

Emplazamiento: Cartagena.

Objeto de la petición: Instalar una línea eléctrica de 2.780 metros de longitud a 11 KV, y centro de transformación de 75 KVA, para electrificación de su finca «El Puntal», sita en la diputación del Rincón de San Ginés.

Valor de la instalación: 182.970,75 pesetas.

Maquinaria: Nacional.

Peticionario: Don Alfonso Maestre Zapata.

Emplazamiento: San Javier.

Objeto de la petición: Instalar una línea eléctrica de 1.045 metros de longitud a 11 KV, y centro de transformación de 50 KVA, para electrificar su finca «Villar de Abajo».

Valor de la instalación: 160.911,75 pesetas.

Maquinaria: Nacional.

Cartagena, 24 de enero de 1961.—Por delegación del Ingeniero Jefe, Luis Sáez de Casas.—474.

• • •

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo quienes se consideren afectados por las mismas presentar en esta Subdelegación de Industria (Carmen, 17, 1.º), y en el plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados:

Peticionario: Doña Concepción Roig, viuda de Oliver.

Emplazamiento: Cartagena.

Objeto de la petición: Instalar una línea eléctrica a 11 KV., de 600 metros de longitud y un centro de transformación de 20 KVA, para electrificar su finca «El Alto», sita en la diputación de La Palma.

Valor de la instalación: 120.950 pesetas.

Maquinaria: Nacional.

Peticionario: Don Manuel García Jiménez.

Emplazamiento: Cartagena.

Objeto de la petición: Instalar una línea eléctrica de 400 metros de longitud a 11 KV, y centro de transformación de 20 KVA, para electrificar su finca «Lo Recovero», sita en el paraje del Lentiscar.

Valor de la instalación: 91.521,04 pesetas.

Maquinaria: Nacional.

Peticionario: Don José Egea Pardo.

Emplazamiento: San Javier.

Objeto de la petición: Instalar una línea eléctrica de 208 metros de longitud a 11 KV, y centro de transformación de 40 KVA, para electrificación de su finca «El Pino», sita en el paraje de La Grajuela.

Valor de la instalación: 95.707 pesetas.

Maquinaria: Nacional.

Peticionario: Don Juan García Subiela.

Emplazamiento: Cartagena.

Objeto de la petición: Instalar una línea eléctrica de 515 metros de longitud a 11 KV, y centro de transformación de 30 KVA, para electrificar su finca «Polvorín de La Guía».

Valor de la instalación: 131.812,50 pesetas.

Maquinaria: Nacional.

Peticionario: Don Angel Peñalver Solano.

Emplazamiento: San Javier.

Objeto de la petición: Instalar una línea eléctrica de 1.150 metros de longitud y centro de transformación de 40 KVA, para electrificar su finca «Villa Alto».

Valor de la instalación: 154.945 pesetas.

Maquinaria: Nacional.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Emplazamiento: Cartagena.

Objeto de la petición: Instalar una línea eléctrica de 550 metros de longitud a 11 KV., centro de transformación de 50 KVA, y redes de distribución en baja tensión para electrificar el caserío denominado «Los Rebollos».

Valor de la instalación: 364.386 pesetas.

Maquinaria: Nacional.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Emplazamiento: Cartagena.

Objeto de la petición: Instalar una línea eléctrica de 470 metros de longitud a 11 KV, y centro de transformación de 20 KVA, para electrificar el paraje denominado «La Media Legua».

Valor de la instalación: 217.273 pesetas.

Maquinaria: Nacional.

Cartagena, 24 de enero de 1961.—Por delegación del Ingeniero Jefe, Luis Sáez de Casas.—473.

• • •

Distritos Mineros

LA CORUÑA

Nueva industria

Peticionario: «Ferroaleaciones de Vigo, Sociedad Anónima», de Vigo.

Ubicación: Terrenos de la zona franca del puerto de Vigo.

Objeto de la petición: Instalación de una fábrica de ferroaleaciones.

Capacidad de producción: De 2.000 a 7.000 toneladas métricas de ferroaleaciones, según sus clases.

Maquinaria y materiales: Tres hornos de 1.666 KVA, cada uno, con sus correspondientes edificios e instalaciones auxiliares. Toda la maquinaria será de fabricación nacional, a excepción de los equipos de regulación automática de los hornos y los automáticos de movimiento de los electrodos, que deberán ser importados, ascendiendo su importe a 1.600.000 pesetas.

Materias primas: Minerales de manganeso, cromo, cuarzo, carbones, chatarras, fundentes: De procedencia nacional o de importación.

Capital a invertir: 16.773.950 pesetas.

Se hace pública esta petición para que las personas o entidades que se consideren afectadas por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en la Jefatura de Minas, calle de Linares Rivas, 35/40, tercero.

La Coruña, 6 de noviembre de 1960.—El Ingeniero Jefe accidental, Javier de Oteyza y Ortega.—1.704.

VIZCAYA

Peticionario: «Altos Hornos de Vizcaya, Sociedad Anónima».

Emplazamiento: Sestao.

Objeto de la petición: Modernizar la instalación actual de preparación de carbones para los hornos de cok.

Maquinaria y materiales de procedencia nacional: Elementos mecánicos, obras de hormigón y albañilería e instalación eléctrica completa.

Material de importación: Elementos mecánicos de la nueva instalación para la preparación de carbones, con un importe total de 12.723.480 pesetas.

Capacidad de tratamiento: 4.100 toneladas diarias de carbón.

Capital a invertir: 63.081.315 pesetas.

Se hace pública esta petición a fin de que cuantas personas o entidades se consideren afectadas por la misma presenten en esta Jefatura de Minas (alameda Mazarredo, 6, Bilbao), dentro de los diez días siguientes al de publicación del presente anuncio, los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados.

Bilbao, 3 de octubre de 1960.—El Ingeniero Jefe, Antonio Barrera.—479.

* * *

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Distritos Forestales

BADAJOS

Nueva industria agrícola

Peticionario: Don Mariano Pérez Murrillo.

Emplazamiento: Zalamea de la Serena.

Objeto: Instalación de industria de obtención de aceite de oliva con prensa hidráulica de 35 cm. de émbolo y fuerza motriz eléctrica de 20,5 H.P.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados podrán formular por escrito en esta Jefatura cuantas alegaciones estimen pertinentes en el plazo de diez días hábiles, a contar desde la fecha del presente anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 25 de enero de 1961.—El Ingeniero Jefe, A. Gutiérrez.—382.

TERUEL

Instalación de industria

Peticionario: Don José Gracia Ramo.

Localidad: Mora de Rubielos.

Objeto de la petición: Un aparato de sierra de cinta de 0,99 centímetros de diámetro, con galerín acoplado, con motor eléctrico de 10 H.P., para el aserrijo de maderas.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio, en las oficinas del Distrito Forestal de Teruel, plaza General Varela.

Teruel, 24 de enero de 1961.—El Ingeniero Jefe, Ramón Caperos.—384.

* * *

Jefaturas Provinciales Agronómicas

CUENCA

Propietario: Cooperativa del Campo «San Sebastián».

Objeto de la petición: Instalación de una almazara.

Emplazamiento: Villalba del Rey.

Maquinaria: Nacional.

Capacidad: 1.000.000 de kilogramos de aceituna.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten sus escritos por triplicado debidamente reintegrados en las oficinas de esta Jefatura Agronómica (Cervantes, núm. 13) dentro del plazo de diez días hábiles.

Cuenca, 20 de enero de 1961.—El Ingeniero Jefe, Manuel Alonso Peña.—464.

J A E N

Habiendo solicitado Cooperativa «Nuestra Señora del Rosario» la nueva instalación de una industria de almazara en Alcalá la Real, con producción de 72.000 kilogramos de aceite, maquinaria nacional y materias primas nacionales, se hace público para que los industriales que se consideren afectados puedan presentar escritos de impugnación por triplicado y reintegrados, en el plazo de diez días, en esta Jefatura.

Jaén, 24 de enero de 1961.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—367.

SEVILLA

Peticionario: Sebastián Márquez Reguera Hnos.

Petición: Reapertura almazara.

Localidad: Fuentes de Andalucía. Calle Molinos, número 13.

Maquinaria: Nacional.

Rendimiento anual: 80.000 kilogramos aceitunas.

Los industriales afectados podrán presentar los escritos triplicados que estimen oportunos en esta Jefatura, sita en plaza de España, sector tercero, en plazo de diez días.

Sevilla, 24 de enero de 1961.—El Ingeniero Jefe, Antonio Berjillos.—371.

* * *

Peticionario: Don Emilio Gozávez Solís.

Petición: Nueva instalación almazara.

Localidad: Martín de la Jara. Cortijo Rejano.

Maquinaria: Nacional.

Rendimiento anual: 200.000 kilogramos aceitunas.

Los industriales afectados podrán presentar los escritos triplicados que estimen oportunos en esta Jefatura, sita en plaza de España, sector tercero, en plazo de diez días.

Sevilla, 24 de enero de 1961.—El Ingeniero Jefe, Antonio Berjillos.—372.

* * *

Peticionario: Hijos de Roberto Osborne.

Petición: Reapertura de almazara.

Localidad: La Rinconada. «Hacienda La Jarilla».

Maquinaria: Nacional.

Rendimiento anual: 100.000 kilogramos de aceitunas.

Los industriales afectados podrán presentar los escritos triplicados que estimen oportunos en esta Jefatura, sita en plaza de España, sector tercero, en plazo de diez días.

Sevilla, 24 de enero de 1961.—El Ingeniero Jefe, Antonio Berjillos.—373.

* * *

Peticionario: Don Alfonso González Macías.

Petición: Reapertura almazara.

Localidad: Guadalcanal, Calle Sanjurjo, número 54.

Maquinaria: Nacional.

Rendimiento anual: 1.000.000 de kilogramos de aceitunas.

Los industriales afectados podrán presentar los escritos triplicados que estimen oportunos en esta Jefatura, sita en plaza de España, sector tercero, en plazo de diez días.

Sevilla, 24 de enero de 1961.—El Ingeniero Jefe, Antonio Berjillos.—374.

* * *

Peticionario: Don Joaquín Arcenegui AVECILLA.

Petición: Reapertura almazara.

Localidad: Paradas. Extramuros Pilar.

Maquinaria: Nacional.

Rendimiento anual: 200.000 kilogramos aceitunas.

Los industriales afectados podrán presentar los escritos triplicados que estimen oportunos en esta Jefatura, sita en plaza de España, sector tercero, en plazo de diez días.

Sevilla, 24 de enero de 1961.—El Ingeniero Jefe, Antonio Berjillos.—375.

* * *

Peticionarios: Don José y don Victoriano Ibañez Rabanal.

Petición: Ampliación almazara.

Localidad: La Campana, sitio la Gasolneta.

Maquinaria: Nacional.

Rendimiento anual: 500.000 kilogramos aceitunas.

Los industriales afectados podrán presentar los escritos triplicados que estimen oportunos en esta Jefatura, sita en plaza de España, sector tercero, en plazo de diez días.

Sevilla, 24 de enero de 1961.—El Ingeniero Jefe, Antonio Berjillos.—376.

* * *

Jefaturas Provinciales de Ganadería

CORDOBA

Nueva industria

Peticionario: Don Rafael Canalejo Cantero.

Localidad: Bélmez.

Clase de industria: Fábrica de piensos compuestos.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que aquellos industriales que se encuentren afectados por la misma presenten en esta Jefatura, paseo de la Victoria, 51, en el plazo de diez días, los escritos, por triplicado ejemplar, que estimen pertinentes.

Córdoba, 26 de enero de 1961.—El Jefe del Servicio, Mariano Giménez Ruiz.—408.

TARRAGONA

Ampliación de industria

Peticionarios: Don Rafael Andrés Hernández y don Antonio Plasa Dols.

Emplazamiento: Vendrell.

Clase de industria: Fábrica de piensos compuestos.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Cantidad anual de ampliación: 2.500 toneladas métricas.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días puedan presentarse en este Servicio (rambla del Generalísimo, núm. 5) las reclamaciones suscritas en cuadruplicado ejemplar que se consideren oportunas.

Tarragona, 24 de enero de 1961.—El Jefe del Servicio, Mariano Sanz Callejas.—377.

* * *

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

MADRID

Administración de Rentas y Exacciones. Arbitrio sobre incremento del valor de los terrenos.

Por el presente se requiere a los señores que a continuación se expresan, cuyos domicilios se desconocen, adquirentes de inmuebles sitos en este término municipal, para que comparezcan en el plazo reglamentario de quince días en el Negociado de Plus Valía (calle Sacramento, número 1), de nueve y media a doce y me-

dia de la mañana, a los efectos de que impugnen o abonen liquidación, cuyo importe se especifica en cada caso, advirtiéndose que de no ser atendido este requerimiento en el plazo fijado, incurrirán en las sanciones que determina la Ordenanza reguladora del arbitrio, o en el recargo de apremio que preceptúa el Estatuto de Recaudación, o en ambos, según los casos:

Relación de expedientes:

992 de 1958.—Don Carlos Félix Prieto Puertas y otros, por herencia del piso segundo centro izquierda de la calle Mosto Lafuente, número 49. Liquidación: 1.290,71 pesetas.

2.599 de 1958.—Don Manuel García y Fernández Villacañas, por compra de un piso en la calle Primavera, 8. Liquidación: 821,04 pesetas.

5.383 de 1958.—Don Ignacio Saiz Ibarra, por compra de un terreno en la calle Gutiérrez Díaz, sin número. Liquidación: 3.855,60 pesetas, previa presentación de la declaración jurada.

5.601 de 1958.—Don Manuel Moreira Rejo, por compra de un terreno en la calle Los Alamos. Liquidación: 1.231,42 pesetas.

5.792 de 1958.—Don Anesio Aparicio Ordás y otro, por compra de un piso en la calle Alcalá, número 194. Liquidación: 4.075,86 pesetas.

6.264 de 1958.—Don Félix Villalón Camacho, por compra de un piso en la calle Quintana, número 23. Liquidación: Pesetas 8.546,56.

6.611 de 1958.—Don Pascual Estebananz Rodríguez y hermano, por compra de una casa en la calle Antonio Salvador, 13. Liquidación: 1.209,05 pesetas.

6.660 de 1958.—Don Enrique Sánchez Martín, por compra de un piso en la calle Andrés Mellado, número 36. Liquidación: 6.355,47 pesetas.

6.783 de 1958.—Doña Ignacia Paulina Márquez Rodríguez, por compra de una casa en la calle Atalaya. Liquidación: Pesetas 5.160,76.

7.060 de 1955.—Don Doroteo Antonio Trigo Sánchez, por compra de una parcela en la calle Federico Grases. Liquidación: 2.920,15 pesetas.

7.492 de 1952.—Don Angel Almarza Cabreti, por compra de un solar en la calle Julián González Barbero. Liquidación: 1.667,77 pesetas.

7.842 de 1958.—Doña María Victoria Varela y Méndez Núñez, por compra de un piso en la calle Diego de León, 32. Liquidación: 1.298,28 pesetas.

9.442 de 1958.—Doña Amalia Perales Perona y otros, por compra de un terreno en la calle Emilia Ballester, sin número. Liquidación: 9.283,11 pesetas.

9.466 de 1958.—Doña Inés Fernández López, por compra de un piso en la calle Espejo, número 11. Liquidación: 2.158,22 pesetas.

11.048 de 1958.—Don José Alvarez Zazo, por herencia de un piso en la calle Velarde, 16. Liquidación: 3.192,75 pesetas.

13.469 de 1955.—«Inmobiliaria Grema. Sociedad Anónima», por aportación de un terreno en el camino de la Veredilla. Liquidación: 121.209,80 pesetas.

14.064 de 1958.—Doña Julia Rosado y Gallego, por compra de un piso en la calle Virgen de Fátima, 9. Liquidación: 1.289,48 pesetas.

14.065 de 1958.—Don Felipe Esteban Moreno, por compra de una parcela en la calle Transversal. Liquidación: 2.477,58 pesetas.

14.913 de 1955.—Doña María Fernández García e hijos, por herencia de un local en la calle Mercedes Arteaga, 1. Liquidación: 608,50 pesetas.

20.187 de 1955.—Doña María Antonia Bel Gimeno e hijos, por herencia de parte de terreno en el camino Almendrales. Liquidación: 1.057,16 pesetas.

20.188 de 1955.—Doña María Antonia Bel Gimeno, por herencia de parte de solar en la calle Concepción Rodríguez. Liquidación: 1.049,89 pesetas.

20.208 de 1955.—Don Fernando Fernández Llamazares, por compra de un solar en camino de la Cuerda. Liquidación: Pesetas 32.810,23.

20.677 de 1954.—Doña Asunción Castillo Sanz, por herencia de la finca número 1 de la calle Condes de Barcelona. Liquidación: 479,40 pesetas.

23.280 de 1955.—Doña Natividad Alonso Nogueroles, por compra de un solar en calle Acceso III. Liquidación: 331,80 pesetas.

23.963 de 1955.—Doña María de los Angeles Romero, por herencia de una parcela en la plaza de Cuzco. Liquidación: 283.703,21 pesetas.

27.247 de 1955.—Doña Anaclea Rodríguez Pedroche, por herencia de un solar en la calle Marqués de Berna, 2. Liquidación: 5.250,32 pesetas.

27.414 de 1955.—Don Vicente del Casar González, por compra de un solar en Prado Concejo. Liquidación: 962,07 pesetas.

27.416 de 1955.—Doña Amparo Galiana González, por compra de un solar en la calle Teniente Coronel Tella, 9. Liquidación: 1.353,76 pesetas, previa presentación de la declaración jurada.

27.784 de 1955.—Don Eduardo Piedrahita de la Roca, por compra de un piso en la calle Nueva Avenida, número 5. Liquidación: 773,20 pesetas.

31.557 de 1955.—Doña Ana López Chao, por compra de un piso en la calle Joaquín García Morato, 36. Liquidación: Pesetas 1.434,56.

32.323 de 1955.—Don Carlos García Bel y otros, por compra de una parcela en la calle Amparo Usera. Liquidación: 7.494,49 pesetas.

33.063 de 1955.—Don César González Costales, por compra de una tierra al sitio Sanchinarro. Liquidación: 6.898,74 pesetas.

33.531 de 1955.—Doña Santiago Juana Peyre Corai y otro, por herencia de un solar en la calle Peyre. Liquidación: Pesetas 3.970,93.

35.805 de 1955.—Don Isidoro San Juan Grande, por compra de un piso en la calle Príncipe de Angioma, 3. Liquidación: 368,47 pesetas.

36.706 de 1955.—Doña Cecilia Purificación Prieto Romero y otra, por compra de un piso en la calle Pozzano, 18. Liquidación: 3.278,86 pesetas.

37.541 de 1955.—Doña María Santos García, por compra de un piso en la calle Navas de Tolosa, 7. Liquidación: 1.315,20 pesetas.

38.957 de 1955.—Don Enrique González Moreno-Conde y otros, por herencia de parte de un piso en la calle Montesquiza, 46. Liquidación: 377,27 pesetas.

39.039 de 1955.—Doña Fermína Martínez Benito y otros, por herencia de un solar en la calle Grandeza de España, 24. Liquidaciones: 562,98 y 8.970,94 pesetas.

39.439 de 1955.—Don Ramón Mir y Mir, por herencia de un piso en la calle Argensola, 11. Liquidación: 2.443,79 pesetas.

39.625 de 1955.—Don Francisco de la Torre Robledo, por herencia de una casa en la calle Celestino Pascual, 4. Liquidación: 2.106,73 pesetas.

39.485 de 1955.—Doña Isabel González Rueda, por compra de dos pisos en la casa número 22 duplicado de la calle Sueño de Quinones. Liquidación: 582,64 pesetas.

40.650 de 1955.—Doña Emiliana Martín Martín, por herencia de una casa en la calle Margaritas, 29. Liquidación: 1.768,45 pesetas.

41.260 de 1955.—Don Mariano Fernández Florido, por herencia de una casa en la calle Nicolás Sánchez, 40. Liquidación: 1.937,98 pesetas.

41.292 de 1955.—Don Salvador Serrat Urquiza, por compra de un hotel en la calle Zurbano, número 44. Liquidación: 103.485,89 pesetas.

41.453 de 1955.—Don Pedro Sáenz Urdañez, por compra de un piso en la calle Olivar, 35. Liquidación: 885,54 pesetas.

41.465 de 1955.—Don Diego Marín Gómez, por compra de un piso en la calle Olivar, 35. Liquidación: 368,98 pesetas.

43.647 de 1955.—Don Joaquín de Miguel Rodríguez y hermanos, por extinción de usufructo en el solar sito en la calle Fulgencio de Miguel y García Molina. Liquidación: 2.713,36 pesetas, previa presentación de la declaración jurada.

Madrid, 23 de enero de 1961.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa, 346.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BARCELONA

Inclusión de valores a la cotización oficial en Bolsa

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 30.000 obligaciones al 6,95 por 100, de mil pesetas nominales, números 1 a 30.000, emitidas por la «Sociedad de Aguas Potables y Mejoras de Valencia».

Barcelona, 19 de enero de 1961.—El Síndico-Presidente, F. Gispert.—500.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 200.000 obligaciones 6,95 por 100, de mil pesetas, números 1 a 200.000, emitidas por «Nueva Montaña Quijano, S. A.».

Barcelona, 19 de enero de 1961.—El Síndico-Presidente, F. Gispert.—501.

• • •

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 20.000 acciones nominativas de 500 pesetas, números 200.001 a 220.000, emitidas por el Banco Ibérico.

Barcelona, 19 de enero de 1961.—El Síndico-Presidente, F. Gispert.—502.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales, de 50.000 bonos 6,95 por 100, serie A, números 1 al 50.000, de 1.000 pesetas, emitidos por «Metropolitano de Madrid».

Barcelona, 19 de enero de 1961.—El Síndico-Presidente, F. Gispert.—503.

• • •

BANCO DE SANTANDER

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío de los siguientes documentos:

Libretas de la Caja de Ahorros número 2.410 de la Sucursal de Avila; número 299 de la de Comillas; números 7.845

y 1.260/12.825 de la de León; números 4.619 y 6.249 de la de Madrid; números 969 y 5.765 de la de Potes; números 5.401 y 7.377 de la de Salamanca; número 7.355 de la de Torrelavega; número 4.978 de la de Zaragoza; número 4.325 de la Agencia Urbana número 6 de Madrid, y número 2.580 de la Agencia número 1 de Santander.

Resguardos de depósito de valores números 248.506, 266.096, 281.358, 290.417, 291.903, 310.912, 336.988, 338.204 y 348.887, de la Oficina Principal de este Banco en Santander; número 13.304 de la Sucursal de Barcelona; números 7.065, 10.752 y 12.466 de la de León; números 62.838, 63.774, 65.318/25, 67.216, 68.653, 72.763, 72.764, 86.371, 90.955, 90.957, 95.033, 103.160 y 103.914 de la de Madrid; números 4.525 y 4.539 de la de Salamanca; número V. A. 222 de la de San Sebastián, y números 3.207 y 6.103 de la de Valladolid.

Resguardos de imposición a plazo fijo, número 28 de la Sucursal de Comillas; números 157/III, 249/III y 268/III de la de Granada, número 1.014 de la de Piedrahita y número 74 de la de Sahagún.

Extracto de inscripción de acciones de esta Entidad, número 23.278.

Por medio del presente anuncio se hace público que, transcurrido sin reclamación alguna el plazo de diez días desde la publicación del mismo, quedarán anulados aquellos documentos, para proceder el Banco a extender otros nuevos.

El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Botín-S. de Sautuola y López.—521.

B A M I

Sociedad Anónima Inmobiliaria de Construcciones y Terrenos

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 18 de febrero próximo, en primera convocatoria, a las doce treinta horas, en la Cámara Oficial de Comercio de Madrid, sita en la plaza de la Independencia, número 1, y para el día siguiente, a la misma hora y sitio, en segunda convocatoria, para el examen y aprobación de la gestión social, balance y Memoria del ejercicio 1959/60, distribución de beneficios y adopción de los demás acuerdos que procedan, según la legislación vigente.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a dicha Junta general deberán proveerse previamente de la correspondiente tarjeta en las oficinas sociales, Puerta del Sol, número 10.

Madrid, 30 de enero de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, José Salgado Blanco.—514.

INDUSTRIALES Y COMERCIANTES MADRILEÑOS AGRUPADOS, S. A. (INCOMSA)

MADRID

Paseo de los Melancólicos, 17

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 25 de febrero de 1961, a las once de la mañana, o, en segunda, al día siguiente, 26 de febrero (domingo), a la misma hora, en el salón de actos de «La Unica», calle de Barceló, número 7, para tratar y resolver los asuntos siguientes:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas, balance, Memoria y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio 1959/60.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Nombramiento de Interventores de actas.

4.º Nombramiento definitivo, si procede, de don Miguel de la Vega Rodríguez, como Consejero.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 25 de enero de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, José Micoya.—513.

• • •

SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS, S. A.

(S. I. C. E.)

Dividendo a cuenta

Por acuerdo del Consejo de Administración, y a cuenta de los beneficios correspondientes al ejercicio 1960, se abonará, a partir del día 1 de febrero próximo, en las oficinas de la Sociedad, Zurbano, número 14, Madrid, un dividendo activo de 20 pesetas netas, por título totalmente desembolsado, contra entrega del cupón número 25, y 14 pesetas netas, a las acciones parcialmente desembolsadas, mediante presentación del resguardo provisional.

Madrid, 24 de enero de 1961.—450.

• • •

PORTLAND VALDERRIVAS, S. A.

Entrega de títulos-acciones

A partir del día 1 de febrero próximo, se canjearán en el Banco Guipuzcoano de Madrid los resguardos provisionales de las acciones números 180.001 al 205.464, por los correspondientes títulos.

Madrid, 26 de enero de 1961.—El Consejo de Administración.—489.

• • •

MESSERSCHMITT ESPAÑOLA, S. A.

En la reunión celebrada el día 23 de enero de 1961 por la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, a la que concurrió la totalidad del capital social, se tomó por unanimidad el acuerdo de disolverla y nombrar liquidador a don Pablo Serrano García.—El Presidente del Consejo de Administración.—495.

• • •

COMPANIA OCCIDENTAL DE CAPITALIZACION, S. A.

Resultado del sorteo de amortización de títulos realizado el día 25 de enero de 1961:

H	U	L	A	N	X	F	B	E	U	Q	Z
P	V	G	N	Z	Q	V	J	L	K	V	Y

Madrid, 26 de enero de 1961.—«Compañía Occidental de Capitalización, S. A.»—El Director general.—490.

• • •

EL TRIUNFO, S. A.

Extraviadas las acciones de esta Sociedad números 8.766, 8.767, 6.769, 17.934, 17.985, 17.986, se anuncia por medio de la presente y término de treinta días para quien las tenga en su poder las entregue en Churruca, 2.

Transcurrido el plazo indicado sin haberlo efectuado, serán declaradas nulas y sin valor alguno, conforme disponen los Estatutos.

Madrid, 20 de enero de 1961.—El Secretario, José García Robles.—456.

ELECTRA INDUSTRIAL TIEDRANA, SOCIEDAD ANONIMA

TIEDRA (VALLADOLID)

Convocatoria

Conforme disponen los artículos 19 y 31 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el salón Círculo de Recreo de esta villa, el próximo día 27 del próximo mes de febrero, a las doce horas, para ocuparse de los asuntos siguientes:

1.º Lectura para su aprobación o censura de la Memoria y balance general de cuentas del ejercicio de 1960.

2.º De todos los actos y operaciones del Consejo de Administración.

3.º Designación de los accionistas lectores de cuentas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

De no reunirse la mayoría de accionistas que determina el artículo 23 para la primera convocatoria, queda convocada para la segunda al día siguiente, a la misma hora y sitio designado.

Tiedra, 21 de enero de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Leopoldo Martínez.—El Secretario, Martín Tejedor Marbán.—83.

• • •

S. A. INMOBILIARIA VASCONGADA

SAN SEBASTIAN

El Consejo de Administración de esta Sociedad tiene el honor de convocar a los señores accionistas de la misma para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en nuestro domicilio social, en primera convocatoria, el día 25 de febrero del corriente año, a las once horas, siendo los asuntos a tratar:

1.º Lectura, discusión y aprobación, si procede, de la Memoria, balance de situación y cuentas de resultados y diversas correspondientes al ejercicio de 1960.

2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1961; y

3.º Ruegos y preguntas.

De no reunirse en primera convocatoria la mayoría exigida en los artículos 62 y siguientes, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el día siguiente a la misma hora.

San Sebastián, 26 de enero de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—82.

• • •

CANALES Y TUNELES, S. A.

MADRID

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su sesión de 24 del corriente, acordó convocar Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 21 de febrero, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 22, en segunda, en el domicilio social, Alfonso XII, número 14, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen de los acuerdos adoptados en la Junta general extraordinaria, celebrada el día 20 de diciembre pasado, modificando los artículos quinto, sexto, séptimo, octavo, 10, 12, 17, 19, 20, 21, 22, 25 y 26 de los Estatutos sociales, ratificación de aquellos acuerdos o, en su caso, adopción de otros nuevos sobre la modificación de los mencionados artículos.

2.º Modificaciones en la composición del Consejo de Administración.

Los señores accionistas podrán retirar sus tarjetas de asistencia hasta cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta, depositando las acciones de que sean tenedores o los resguardos bancarios de las mismas en la Caja social.

Madrid, 27 de enero de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Fausto Blasco.—509.

KENAF ESPAÑOL, S. A.

(KENAFESA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día quince de febrero próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día dieciséis del propio mes, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, calle de Villanueva, número veinticuatro, de esta capital, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas, balances y Memoria de la Compañía referentes al ejercicio 1959-1960.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo durante el mismo ejercicio y hasta la fecha de la Junta general.

3.º Designación de Administradores o miembros del Consejo.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1960-1961.

5.º Fijación del precio o valor de las acciones sociales a fines de su transmisión.

6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, diecisiete de enero de mil novecientos sesenta y uno.—El Presidente del Consejo de Administración, Roberto Trias Milá (Godó y Trias, S. A.).—566.

* * *

ALGODONERA DE CATALUÑA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria (D. m.), el próximo día 17 de febrero, a las doce horas, y en segunda convocatoria, si procediese, el siguiente día 18, a la misma hora, en su domicilio social, calle Diputación, 176, para tratar y resolver el siguiente orden del día:

a) Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balances y cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de mayo de 1960.

b) Nombramiento de los señores censores para el ejercicio 1960-61.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta deberán cumplir lo establecido en el artículo 25 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 26 de enero de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—555.

* * *

PRODUCTORA DE KENAF, S. A.

(PROKESA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día quince de febrero próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y el día dieciséis del propio mes, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, calle de Villanueva, número veinticuatro, de esta capital, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen, y en su caso, aprobación, de las cuentas, balance y Memoria de la Compañía referentes al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 1960.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo durante el mismo ejercicio y hasta la fecha de Junta general.

3.º Designación de Administradores o miembros del Consejo.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio próximo.

5.º Fijación del precio o valor de las acciones sociales a fines de su transmisión.

6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, diecisiete de enero de mil novecientos sesenta y uno.—El Presidente del Consejo de Administración, José Ignacio de la Rica y Vega («Iberica de Envasas, S. A.»).—567.

* * *

PEÑA «EL AGUILA», S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social el 20 de febrero próximo, a las ocho y media de la noche, o al siguiente día 21, en segunda convocatoria, para tratar y, en su caso, aprobar la Memoria, balance y cuenta del ejercicio 1960.

Madrid, 29 de enero de 1961.—El Secretario, C. Anana.—547.

* * *

CORCHO HIJOS, S. A.

SANTANDER

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que, en primera convocatoria, tendrá lugar en su domicilio social a las doce horas del día cinco de marzo próximo para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1.º Sobre la gestión y actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio 1960.

2.º Aprobar, si procede, la Memoria, balance y cuentas del mismo ejercicio.

3.º Renovación de cargos en el Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1961.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

En segunda convocatoria se reunirá, en caso necesario, al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Santander, 24 de enero de 1961.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Isidoro Delclaux.—544.

* * *

CORCHO HIJOS, S. A.

SANTANDER

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que en primera convocatoria, tendrá lugar en su domicilio social a las trece horas del día cinco de marzo próximo para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1.º Sobre ampliación del capital social.

2.º Traslado del domicilio social.

3.º Modificación de los artículos cuarto y sexto de los Estatutos sociales.

4.º Aprobación del acta de la propia Junta.

En segunda convocatoria se reunirá, en caso necesario, al día siguiente en el mismo lugar y hora.

Santander, 24 de enero de 1961.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Isidoro Delclaux.—543.

* * *

MÉTRO GOLDWIN MAYER IBERICA, SOCIEDAD ANONIMA

Por el presente se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 20 de febrero próximo, a las doce del mediodía, en el local social, Mallorca, 201, de esta ciudad, para aprobación del último balance de la Sociedad.

Barcelona, 24 de enero de 1960.—Por el Consejo de Administración, Jesús Alvarez Aguado.—539.

* * *

INMOBILIARIA VALLADOLID, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad acordó convocar la Junta general ordinaria de accionistas para su celebración, en el domicilio social, María de Molina, número 9, a las doce y media de la mañana del día 21 de febrero de 1961, en primera convocatoria, y, en caso preciso, para el día 22 de febrero de 1961, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

La Junta examinará y aprobará, si procede, la Memoria, el balance y las cuentas del ejercicio 1960 y designará los censores propietarios y suplentes que determina la Ley de Sociedades Anónimas.

Los señores accionistas se proveerán de la correspondiente tarjeta para la asistencia a la Junta.

Valladolid, 25 de enero de 1961.—El Consejo de Administración: El Presidente, Francisco Mateo.—540.

* * *

C. Y. M. P. L. A. S., S. A.

El Presidente del Consejo de Administración, en uso de las facultades que le están conferidas, convoca a Junta general extraordinaria de señores socios, a celebrar en el domicilio social el día 24 de febrero próximo, a las dieciocho horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Variación del domicilio social.

2.º Estudio, deliberación y acuerdo sobre los ejercicios sociales, informes e incidencias, así como créditos pendientes de cobro por la Sociedad.

Podrán concurrir a esta Junta todos cuantos accionistas deseen hacerlo, significándoles que cada accionista que desee asistir a la Junta deberá depositar en la Caja de la Sociedad, con cinco días de antelación, sus títulos o documentos que acrediten la propiedad de las acciones, tal como póliza de compra o resguardo bancario de depósito. Se les entregará, contra el depósito a que se alude, la tarjeta de asistencia, en la que se expresará el número de votos.

Caso de no poderse celebrar la Junta que precede en primera convocatoria, se celebrará en segunda, con el mismo orden del día, el día 25 de febrero próximo, a las diecinueve horas y también en el domicilio social.

Barcelona, dieciocho de enero de mil novecientos sesenta y uno. — El Presidente.—534.